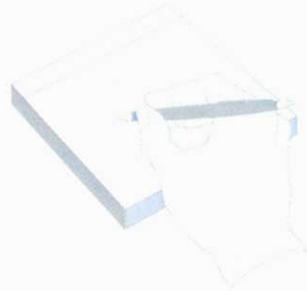
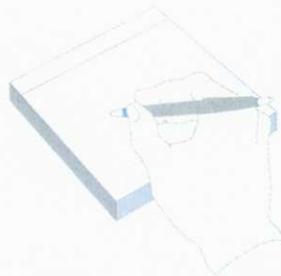


A la luz de los problemas identificados y priorizados en la tabla desarrollada en el punto 4.1 y tomando en cuenta las capacidades y oportunidades que ya hemos identificado en el cuadro de la pagina anterior, vamos a dialogar y acordar la forma de enfrentar los problemas, considerando nuestras capacidades y oportunidades del medio, así como tomando conciencia de nuestras propias debilidades (Definidas en la guía 3.4.1). Si necesita mas espacio, solo agregue las hojas que sean necesarias.

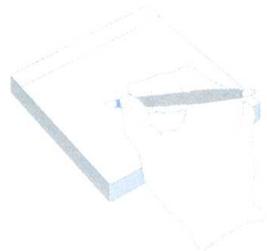
1. Con base en nuestras capacidades y oportunidades, ¿Qué podríamos hacer para superar los problemas y las limitaciones?



2. ¿Cómo podríamos llevar a cabo esas acciones?

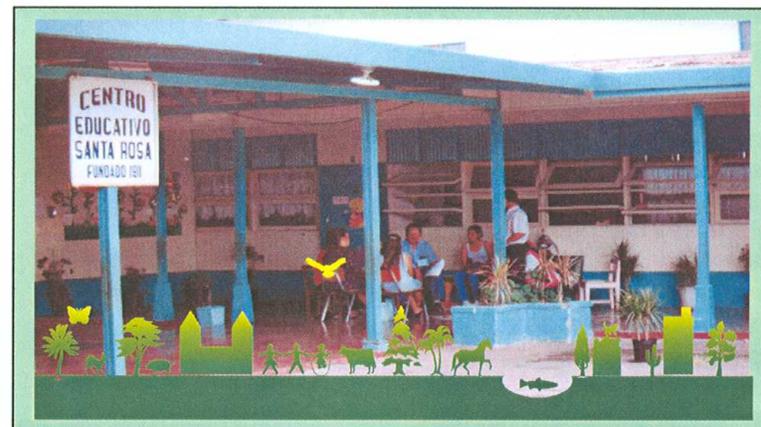


3. Con base en la pregunta #2 ¿Qué nuevas limitaciones y problemas surgen?



4.3 CONCRETANDO UN PROYECTO DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

El centro de atención de la comunidad educativa y la esencia de la labor docente, lo constituyen los niños, niñas y adolescentes, ante los cuales tenemos no solo una responsabilidad vital y cultural como seres humanos adultos, sino que también un deber ético como docentes y un señalamiento jurídico como ciudadanos frente a la vida, la supervivencia y el desarrollo de la niñez y la adolescencia. En este sentido, somos responsables de reflexionar sobre el futuro que queremos, en términos de la sustentabilidad ecológica, económica, política, social y cultural en nuestras comunidades. Para transitar por ese camino, es necesario que formulemos en conjunto, toda la comunidad educativa, con la participación de las instituciones públicas del Estado, la Municipalidad y las organizaciones comunitarias, una visión de futuro en común, donde el centro de la sensibilidad, el interés y la motivación, este permeado de un profundo sentimiento de humanidad y responsabilidad por los ciudadanos del mañana.



La Visión de Futuro es

- *Una fotografía de la comunidad educativa y del centro de enseñanza que queremos alcanzar.*
- *La dirección en la cual se quiere caminar.*
- *Una imagen de lo que queremos realizar y que aun no lo hemos logrado.*
- *El resultado que queremos conseguir.*



A continuación retomemos la **Matriz de relaciones para la identificación del riesgo**, desarrollada en el punto 3.5.1 y la matriz de problemas y limitaciones priorizadas del punto 4.1. Con ambas, procederemos a convertir los problemas en objetivos. Por ejemplo, ante el problema de que “No hay sensibilidad de parte de las instituciones respecto al riesgo, los desastres y los derechos de la niñez y la adolescencia”, entonces redactaremos un objetivo así: “Sensibilizar a las instituciones respecto al riesgo, los desastres y los derechos d la niñez y la adolescencia”.

¡A CONVERTIR LOS PROBLEMAS EN OBJETIVOS DE SOLUCIÓN!!!

PROBLEMAS

OBJETIVOS
